

SOLICITUD DE UTILIZACION GRUPO ELECTROGENO

DATOS DEL SOLICITANTE

AYUNTAMIENTO	
CORREO ELECTRONICO	

INFORMACION

FINALIDAD DE USO	
FECHAS DE USO	
RESPONSABLE	
TELEFONO RESPONSABLE	

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO

- **Potencia nominal: 80 Kw**
- **Factor de potencia: 0,8**
- **Frecuencia nominal: 50 Hz**
- **Tensión nominal: 400/230 V**

La presentación de este documento no implica la aceptación de la solicitud hasta que se reciba la confirmación de aceptación mediante documento firmado por los responsables comarcales a través de la sede electrónica.

El solicitante se compromete, en caso de ser aprobada su solicitud, a la aceptación de las siguientes cláusulas:

- El grupo electrógeno será transportado hasta el lugar designado para su utilización, por el personal de la Comarca Hoya de Huesca y no podrá trasladarse del lugar estipulado sin consentimiento expreso de la Comarca.
- El material se entregará en correcto orden para su funcionamiento y con el depósito de combustible lleno. En caso de tener que repostar la plataforma se utilizará únicamente como combustible gasóleo A (blanco).
- El personal de la Comarca recogerá la máquina tras su utilización, comprobará su estado y completará el combustible gastado, cuyo importe será liquidado al solicitante.
- El Ayuntamiento solicitante será responsable de cualquier avería, deterioro, destrucción, pérdida o robo de esta máquina. Esta responsabilidad tiene vigencia durante los días solicitados, además de los días anteriores y posteriores a su utilización, desde el momento en el que se haya entregado y hasta que sea recogido por los servicios comarcales.
- El Ayuntamiento deberá comunicar a la Comarca cualquier avería o funcionamiento incorrecto del material durante la inspección diaria o durante su uso, dejando inmediatamente de utilizar la máquina si fuera previsible, posible o probable un riesgo que entrañara peligro para la seguridad y la salud de las personas encargadas de la máquina o en su ámbito de funcionamiento e informando inmediatamente al responsable de la máquina y a Comarca.

- Las operaciones de mantenimiento, reparación o cualquier modificación del grupo electrógeno sólo podrán ser realizadas por personal de la Comarca.
- Se deberán cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento de Baja Tensión cuando se suministre energía eléctrica a instalaciones.
- Es obligatorio que la conexión del equipo a la red se realice por instalador autorizado.
- La máquina se podrá utilizar únicamente para los fines que se han contratado, por personal autorizado y formado en este tipo de máquina, con absoluto sometimiento a las normas generales de seguridad y salud vigentes. Esta máquina está concebida para suministrar energía eléctrica en puntos en los cuales no se puede acceder a la red comercial.
- Serán única y exclusivamente responsabilidad del solicitante, las posibles indemnizaciones reclamadas por terceros por los riesgos derivados del uso del material durante el transcurso del (los) evento/s.
- El solicitante devolverá el material en perfecto estado de uso, limpio, y correctamente recogido y apilado. La persona de contacto para la devolución de este material será la misma indicada en este documento y se responsabilizará de cualesquiera incidencias que pudieran haber surgido con relación la cesión de uso del material. Esta persona será también la responsable de velar por el buen funcionamiento del equipo durante todo el período que éste se encuentre encendido.
- El operador debe familiarizarse con el manejo del grupo electrógeno antes de usarlo por primera vez. Deberá conocer la función de cada interruptor, las posibilidades y limitaciones de la máquina, la forma de parar rápidamente el motor y la misión de los dispositivos de seguridad.
- Se deberán seguir en todo momento las instrucciones contenidas en el [Manual de Instrucciones](#) del fabricante, así como en las placas de información y advertencia dispuestas en el grupo electrógeno.

COMPROBACIONES DIARIAS EN EL GRUPO ELECTRÓGENO

- Verificar que el grupo electrógeno no posea daños estructurales evidentes, ni presente fugas de líquidos.
- Verificar que la presión de los neumáticos sea la correcta y que no existan cortes en la superficie de rodadura.
- Comprobar que los niveles de combustible, aceite motor y líquido refrigerante sean los adecuados.
- Verificar que las aberturas de ventilación del motor permanecen limpias y que el filtro de admisión de aire no está obstruido.
- Verificar que el freno de estacionamiento, el pivote de nivelación de la lanza y la parada de emergencia funcionan bien.
- Comprobar que el grupo electrógeno no esté sucio con materiales aceitosos o inflamables.
- Comprobar que se mantiene la estanqueidad en el alternador y en las bases de salida.
- Verificar que la toma de tierra del grupo está en buen estado y se encuentra correctamente colocada en el terreno.